Tecnofijaciones de Costa Rica S.A.
3101625644
contacto@tecnofijacionescr.com
http://www.tecnofijacionescr.com
+506 2256 8115
Costa Rica , San José (CR) , San José , Uruca

ZAPATO PUNTA COMPOSITE CAFE DIELECTRICO RHINO #42 141442 ROBUSTA



Galleria



Descripción

Tecnofijaciones de Costa Rica S.A.
3101625644
contacto@tecnofijacionescr.com
http://www.tecnofijacionescr.com
+506 2256 8115
Costa Rica , San José (CR) , San José , Uruca

Nuestro calzado de seguridad tipo ingeniero, confeccionado en cuero nobuk, es ideal para entornos industriales. Ofrece protección y comodidad, adaptándose a las demandas físicas del trabajo para prevenir accidentes y promover la eficiencia laboral.

CARACTERISTICAS

Parte superior del calzado: La capellada de nuestra bota de seguridad, elaborada en cuero nobuck, con características esenciales en su diseño y funcionalidad brinda una superficie suave y aterciopelada proporcionando una experiencia confortable al usuario. Además, está equipada con acolchado en la lengüeta y el cuello para maximizar la comodidad, mientras protege el pie contra impactos, abrasiones y elementos externos. Calibre 1.8 - 2.0 mm. Altura 130mm ± 3mm UNE EN ISO 20344:2022 Apartado 6.2

Cuello y Lengüeta: Material a base de polyester con recubrimiento vinílico para una correcta flexión dorsal del tobillo con capa acolchada para mayor protección y barrera con buenos acabados. Y, en la lengüeta cuenta forro espumado propio para proteger el empeine ajustándose al pie y pasador para evitar que se mueva.

Plantilla: Lámina de Strobel calibre 2 mm ± 0,02 mm

Sobre Plantilla: Plantilla en PU Poliéster con cubierta textil, con propiedades de absorción y desabsorción de humedad. Con arco soporte y calzoneta grabado ergonómico, calibre 8mm en el talón.

Forro Interno: Malla fabricada en material 100% polyester bajo la técnica urdimbre, hilado texturizado resistente al desgarro, retardante al fuego, antiestático con memoria y buena elasticidad 3D; alta permeabilidad al aire mejorando el microclima del calzado hasta la mitad de la capellada.

Contrafuerte: Tejido no tejido fabricado en PEBD modificado con copolímeros.

Puntera: Puntera composite; dialéctrica. Cumpliendo con la normatividad técnica ISO 22568-2 resistentes al impacto (200 J) y a la compresión 15kN.

Suela: Diseñada para ofrecer una superficie antideslizante, relieve en la zona del arco para una mayor seguridad al subir escalones, y fabricada con inyección directa al corte. Su diseño con huella facilita la eliminación o salida de residuos. Está confeccionada en poliuretano de doble densidad, con una fórmula de alta resistencia a los hidrocarburos según UNE EN ISO 20344:2022, Apartado 8.8, y posee propiedades dieléctricas. Con una dureza de 60 ± 5 Shore A en el exterior y 50 ± 5 Shore A en el interior, esta bota es más liviana y cómoda.

ESPECIFICACIONES

- Talla: #42
- Resistencia al choque eléctrico
- Según norma: ASTM F 2412 y 2413
- Requisito: Máximo 1 mA de corriente de fuga. Luego de 1mn a 18KV
- Abrasión de la suela
- Según norma: UNE EN ISO 20244:2022 apartado 8.4
- Requisito: Máximo 130 mm^3
- Resistencia Mecánica de puntería
- Certificada en norma: ISO 22568-2
- Requisito: Resistencia al impacto 200 ± 4 J y resistencia a la compresión 15 ± 0,5 kN
- Flexión de suela
- Según norma: UNE EN ISO 20244:2022 apartado 8.6
- Requisito: Incremento máximo de 4mm en 30.000 ciclos
- Requisitos adicionales
- Seguridad T35-46: Puntera en material composite
- Norma técnica: Resistencia mecánica de puntera
- Certificada en norma: ISO 22568-2
- Resistencia al impacto: 200 ± 4J
- Resistencia a la compresión: 15 ± 0.5 kN
- Resistencia a la temperatura: Hasta 60 °C
- Peso: 1120 g ± 15 g

Tecnofijaciones de Costa Rica S.A.
3101625644
contacto@tecnofijacionescr.com
http://www.tecnofijacionescr.com
+506 2256 8115
Costa Rica , San José (CR) , San José , Uruca

GARANTÍA

VIDA UTIL DE 6 A 8 MESES DEPENDIENDO DEL AMBIENTE AL QUE SE EXPONE EL ZAPATO. GARANTIA CONTRA DEFECTOS DE FABRICA DE 30 DIAS QUE INCLUYE: 1. DESPEGUE (SIEMPRE Y CUANDO NO HAYA CONTACTO CON AGUA) 2. QUIEBRE DE SUELA (SIN PERFORACIONES O CORTES INTENCIONALES) 3. COSTURAS (NO APLICA POR ALTO ROZAMIENTO DEL SECTOR DE COSTURAS DEL CALZADO)